

NOTARIA DE DON IGNACIO MALDONADO RAMOS

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, del día 23 de junio de 2001, página 7148, por error se omitió la dirección de la Notaría que es la siguiente:

Calle Almagro, número 3, 1.º izquierda, 28010 Madrid.

Madrid, 26 de junio de 2001.—36.512.

REGASIFICADORA DEL NOROESTE, S. A. (REGANOSA)

Anuncio de invitación a licitar por procedimiento negociado (Ley 48/1998, Directiva 93/38/CEE, modificada por Directiva 98/4CE)

1. Entidad adjudicadora: «Regasificadora del Noroeste Sociedad Anónima» (REGANOSA).

Punta Promontorio, sin número, 15620 Mugaros (A Coruña), España.

Dirección@forestalatlantico.com

Número de teléfono: 0034 981 47 07 50.

Número de fax: 0034 981 47 07 61.

2. Naturaleza del contrato: Contrato de servicios de gestión y apoyo técnico de Reganosa. Categoría 12. Clasificación 867.

3. Lugar de prestación de servicios y ejecución: Los servicios solicitados se prestarán tanto en las oficinas de Reganosa como de la empresa adjudicataria, así como en el lugar de ejecución de las obras para la terminal de regasificación de GNL en el emplazamiento de Punta Promontorio, en el término municipal de Mugaros (A Coruña).

4. Suministros y obras: No aplica.

5. Servicios:

a) El alcance de los servicios de gestión y apoyo técnico solicitados tendrán como finalidad el asegurar el correcto desarrollo de todas las fases del proyecto, desde la selección del suministrador de la planta hasta la recepción provisional de la misma. La planta de recepción, almacenamiento y regasificación de GNL, será contratada por Reganosa, en la modalidad «llave en mano» (diseño básico y de detalle, fabricación, suministro, construcción, montaje, puesta en marcha y pruebas) a una tercera entidad (suministrador de la planta).

Los servicios solicitados incluirán: Comparación y evaluación técnica de las ofertas presentadas al concurso de suministro, apoyo técnico para la negociación del contrato de suministro, revisión de los diseños básico y de detalle; seguimiento de la fabricación; aprobación de documentación técnica; planificación; gestión del control calidad; coordinación y supervisión de la construcción, montaje, seguridad en obra, puesta en marcha y pruebas para la nueva terminal de regasificación de gas natural licuado de Reganosa.

Como información adicional, la nueva instalación estará formada por:

Sistema de descarga. Caudal de diseño de 12.000 m³/h.

Almacenamiento. Dos (2) tanques de GNL de contención total, tipo H4 s/EN1473 (inspección radiográfica soldadura según NFPA-59A), con recipiente exterior de hormigón e interior de acero al 9 por 100 de níquel, de 150.000 m³ de capacidad neta cada uno.

Regasificación. Se diseñará para una capacidad nominal de vaporización de 250 ton/h con previsiones en el diseño para llegar a 375 ton/h.

La planta tendrá una redundancia del 100 por 100 en la selección de la capacidad de sus equipos asociados al proceso principal.

Para la vaporización, se considerarán las siguientes opciones:

Agua de mar.

Intercambiador de agua caliente (aportada por otros) de carcasa y tubo.

Combustión sumergida.

Conexión a red de gasoductos a través de una estación de regulación, medida y análisis. Presión máxima de emisión 80 barg. Temperatura de salida de la instalación comprendida entre 0.º y 10.º C. Sistemas y equipos auxiliares.

Sistema de producción de calor de respaldo para vaporizar 250 tm/hr.

Sistema de control.

Sistemas de Seguridad.

Sistemas contraincendios.

Evacuación de energía eléctrica.

Sistemas y equipos auxiliares.

b) La licitación será por la totalidad de los trabajos descritos.

El diseño de la planta se realizará basándose en el «proyecto básico» y «adendum al proyecto básico» de la planta, de enero de 1999 y julio de 2000, respectivamente.

6. Variantes: No se admiten.

7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas: Las exenciones, en su caso, se fundamentarán en la aplicación de los supuestos contemplados en el artículo 14.1, apartados a) y c), de la ley 48/1998.

8. Plazo de entrega: El plazo estimado para la prestación de los servicios solicitados será de unos treinta y dos meses desde la fecha de notificación de la adjudicación del contrato.

Fecha de inicio de los trabajos: Aproximadamente tercer trimestre del año 2001.

9. Forma jurídica del ofertante: De forma preferente la adjudicación se realizará a una sola empresa aunque podrán excepcionalmente admitirse, cuando existan razones objetivas justificadas, agrupaciones de interés económico o agrupaciones europeas de interés económico, de acuerdo con la legislación española, u otra forma consorcial de agrupación empresarial, siempre con responsabilidad conjunta y solidaria de las empresas participantes.

Los empresarios que asuman el compromiso de constituirse en agrupación deberán nombrar en su solicitud de participación a uno de los empresarios como representante, interlocutor y Apoderado único frente a la entidad adjudicataria durante la totalidad de la ejecución del contrato.

10. Plazo recepción solicitudes:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Veintidós (22) días desde la fecha de envío de este anuncio.

b) Dirección a la que debe enviarse: Ver lo indicado en 1.

c) Idioma: Español.

11. Fianza de oferta: No aplica.

Fianza de contrato: Una vez adjudicado el contrato el contratista aportará una fianza de un porcentaje a determinar sobre el valor final del contrato, con un valor mínimo del 10 por 100.

12. Modalidad de pago: El precio que se oferte será en base a un tanto alzado para un alcance de prestación de servicios definido.

Se solicitarán precios desglosados para los trabajos de oficina, los de control de calidad de las fabricaciones y los desarrollados en la obra.

Adicionalmente se solicitarán precios para trabajos por administración para la prestación de servicios adicionales que puedan ser requeridos.

La oferta será válida por un periodo mínimo de seis meses a partir de la fecha de presentación.

13. Situación del contratista y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse: Experiencia probada en la participación en proyectos criogénicos y de terminales de regasificación de características similares a los servicios a contratar según punto 5.

En la comunicación por parte de los candidatos, de confirmación de su interés de participación en esta licitación, se incluirá una relación de la experiencia acumulada en este tipo de prestación de servicios y en proyectos similares.

La empresa candidata deberá de confirmar su no participación en el concurso para el suministrador de la planta.

14. Criterios de adjudicación: Mejor oferta técnico-económica negociada.

La evaluación de los candidatos se realizará atendiendo a los siguientes conceptos:

a) Equipo técnico. Se valorará la trayectoria profesional relevante en plantas de GNL del equipo técnico, así como titulaciones. En particular los trabajos realizados en los últimos tres años serán los de mayor peso. También se valorará la experiencia del equipo en plantas de cogeneración.

b) Experiencia tecnológica de la empresa. Trabajos similares realizados en los últimos tres años (estudios viabilidad, supervisión de ingeniería e ingeniería).

c) Valor técnico. Claridad y estructuración de la propuesta, alcance, compromiso, conocimiento de la tecnología. Descripción de los productos a entregar. Método de gestión, seguimiento y control. Herramientas informáticas.

d) Plan de trabajo propuesto. Propuesta de productos intermedios y finales, tiempos estimados de revisión, puntos de decisión indicando los responsables de ejecución, revisión, aprobación y control de calidad.

Método de gestión, seguimiento y control.

e) Calidad de suministro. Métodos, calidad herramientas informáticas, procedimiento de trabajo y estándares de calidad.

f) Prestaciones adicionales propuestas.

g) Solvencia económica y financiera.

h) Grado de ajuste al presupuesto de Reganosa.

i) Coste de los servicios extras y ampliaciones.

j) Horas equivalentes ofertadas.

k) Plazo y flexibilidad.

15. Ofertantes preseleccionados. No procede.

16. Fecha de publicación anuncio en «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

17. Información complementaria: La adjudicación se efectuará por el procedimiento negociado.

18. Referencia publicación anuncio periódico: No aplica.

19. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 29 de junio de 2001.

20. Fecha recepción del anuncio: 29 de junio de 2001.

Mugaros (A Coruña), 29 de junio de 2001.—El Consejero Delegado, Mauro Arias Villa.—36.841.